Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 59/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 68/2013
ID N° 263.098
"REPARACION DE AISLAMIENTO DE TECHO DE OFICINAS DE SEGURIDAD"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 68/13 "REPARACION DE AISLAMIENTO DE TECHO DE OFICINAS DE SEGURIDAD". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 90/2013 de fecha 15 de Octubre de 2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
TECNOSIPLAN S.A.	14.850.000 C/IVA
MS S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA	19.700.000 C/IVA
PROVEEDORA YPOA	16.990.000 C/IVA
FYA SERVICIOS DE INGENIERIA	23.240.000 C/IVA
COVA	22.000.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TECNOSIPLAN S.A.		MS S.A.		PROVEEDORA YPOA		FYA SERV. DE INGENIERIA		COVA	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X		X		X		X		X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta		X		X		X		X		X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°				X		X		X		X

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int.

JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.										
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		X		X		X		X		X

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	TECNOSIPLAN S.A.		MS S.A.		PROVEEDORA YPOA		FYA SERV. DE INGENIERIA		COVA	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.						X		X		X
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.						X		X		X
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.						X		X	X	
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						X		X		X
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						X		X		X
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Lic. Jorge A. Perez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

ABG. JUAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TECNOSIPLAN S.A.		MS S.A.		PROVEEDORA YPOA		FYA SERV. DE INGENIERIA		COVA	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		X		X						
h) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		X		X						
i) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		X		X						
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X		X						
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

2. Evaluación Técnica.

Visto el Informe Técnico de la Subdirección de Planificación y Desarrollo Sustentable se verifica que todas ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas de la Nota de Invitación.

Lic. Jorge A. Pérez Molinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Abg. [illegible] ALMENTATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la Empresa **TECNOSILPLAN S.A.** por un monto de **Gs. 14.850.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.**

Teniendo en cuenta que el Señor Aníbal Ayala en representación de la firma **COVA** había manifestado que las empresas **MS S.A. SERVICIOS y TECNOLOGIA, PROVEEDORA YPOA, FYA SERVICIOS DE INGENIERIA y TECNOSIPLAN S.A.** no presentaron la planilla de computo métrico solicitado en el Anexo C de Especificaciones Técnicas y a la vez que las empresas **TECNOSIPLAN S.A. y PROVEEDORA YPOA** no mencionaban la descripción del llamado en la carta de oferta. Se ha verificado que el formulario de oferta esta correctamente completado según el formato requerido en la Carta de Invitación.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Analizado los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **TECNOSIPLAN S.A.** por un monto total **de Gs. 14.850.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido,** por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Abog. Julián Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 90/2013, del llamado a Contratación Directa N° 68/13 del Programa Anual de Contrataciones, **"REPARACION DE AISLAMIENTO DE TECHO DE OFICINAS DE SEGURIDAD" ID N° 263.098** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **TECNOSIPLAN S.A.** por un monto total **de Gs. 14.850.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido,** por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil